



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
ID Ministerio	2501796
Denominación del título	Graduado en Ingeniería Eléctrica
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/eps/
Web de la titulación	https://www.uco.es/eps/es/titulaciones/gr-ing-electrica
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Escuela Politécnica Superior de Córdoba

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la "[Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster](#)" se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información y difusión del título entre los distintos colectivos interesados se basa principalmente en la página web del centro [C1_E1a] y en particular en la de este título [C1_E1b] donde pueden encontrar toda la información de interés: Información general, datos del documento BOE y Verifica, SGC [C1_E1c] con el último y más reciente plan de difusión [C1_E1d], datos del Coordinador de la titulación y de los asesores académicos [C1_E1f], programas y temporización de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, actividades extraacadémicas, trabajo fin de Grado, normativa, servicios, etc. Dicha información pretende cubrir las necesidades de todos los grupos de interés. La información de interés para estudiantes extranjeros está disponible en inglés.

En la página principal del centro [C1_E1a] se cuenta con un *banner* en el que se da difusión a los eventos más destacados en cada momento. Así antes del periodo de preinscripción se informa sobre los distintos títulos del centro, antes del inicio de la matriculación de los plazos, trámites correspondientes, ... Igualmente, se cuenta con un bloque de novedades donde se da difusión de cursos, becas, plazos, trámites, ... interesantes para los distintos colectivos.

Complementariamente, también se emplean otros canales de difusión como boletines de información y listas de correo electrónico (estudiantes de la titulación, estudiantes asesorados, estudiantes interesados en temas de movilidad, profesores de la titulación, profesores del centro, departamentos, PAS del centro, egresados y empleadores), asambleas informativas, servicios de intranet, atención telefónica y atención directa y personalizada.

Mención especial debe tener la presencia en redes sociales donde, a través de los canales más conocidos, se mantiene una conversación continua relacionada con la ingeniería industrial e informática [C1_E1g]. Cabe destacar el canal de Telegram de la EPSC en el que de forma periódica se informa de todas las novedades del centro. La información disponible sobre el título es coherente a través de todos los canales.

A primeros de octubre de 2021 se ha lanzado entre los alumnos el concurso “¿Por qué soy Ingenier@?” [C1_E1h] que estará abierto durante los primeros meses del curso 2021-22 en el que los alumnos deben grabar un vídeo en el que expliquen su motivación personal para estudiar Ingeniería en la EPSC. El objetivo de este concurso es retar los prejuicios existentes alrededor de estas carreras, y motivar a otros estudiantes a que elijan la Ingeniería por las ventajas profesionales que puedan suponer en el futuro

Toda esta actividad encuentra su respuesta en las encuestas del Procedimiento P2.I (ítem 1 e ítem 2 a partir del curso 2019-20) y P2.II (ítem 1), P2.III (ítem 1) [C1_E2] donde se valora positivamente, con resultados que están alineados con los del resto de grados de la UCO.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...

Estos últimos años se ha hecho un gran esfuerzo sobre la página web del título [C1_E1b] y del Centro [C1_E1a] para ofrecer toda la información de interés a los distintos colectivos implicados en la

Titulación (futuros estudiantes, estudiantes en sus distintas fases, egresados, profesorado, PAS y empleador) lo más actualizada posible.

Toda la información se actualiza de forma regular, de modo que los colectivos interesados puedan disponer de la misma con suficiente antelación. Los responsables del seguimiento de la información pública son el Equipo de Dirección de la EPSC, quienes coordinan la revisión y actualización de contenidos. La persona responsable de la actualización de la información en la web es la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio, apoyada en todo momento por el equipo directivo, quien cada uno en su ámbito proporciona la información que hay que actualizar y/o publicar en los diferentes momentos del curso. El plan de difusión [C1_E1d] del título recoge anualmente qué información se hace pública, cómo se hace y a quién va dirigida.

Los principales contenidos están sometidos a un calendario de actualización de acuerdo con las exigencias de la normativa académica y los protocolos para la planificación anual de las enseñanzas impartidas en la Universidad de Córdoba. En la Universidad de Córdoba el calendario académico se planifica con un curso de antelación (en diciembre del curso $x/x+1$ se aprueba el calendario que se implantará en septiembre del curso $x+1/x+2$), lo cual implica que prácticamente toda la información está disponible con un año de antelación, como por ejemplo las guías docentes [C1_E3], calendario de exámenes o la organización docente. En este sentido, y como evidencia, se puede consultar el Calendario académico curso 2021-2022, aprobado durante el curso 2020-2021.[C1_E4]

Actualización guías docentes

Durante los meses de mayo y junio se lleva a cabo el proceso de realización de las guías docente que culmina en junio con la publicación de las mismas con tiempo suficiente para que los alumnos las puedan consultar antes del periodo de matriculación. La elaboración de dichas guías se realiza a través de la plataforma e-guiado[C1_E5], la cual permite a los centros, una vez terminado el proceso publicar todas las guías. La actualización en la web es automática. Si durante el curso fuera necesario realizar alguna modificación en alguna guía docente (por cambio de profesorado), tras la autorización por parte de Rectorado, la plataforma e-guiado permite la republicación de las guías afectadas, actualizándose automáticamente la información en la web del Título.

Actualización profesorado

Una vez actualizadas y publicadas las guías en e-guiado, se cuenta con mecanismos automáticos para que la información de los profesores se actualice rápidamente en la web [C1-E6]

Actualización de los horarios

Para la elaboración de los horarios se utiliza un software que una vez terminado el proceso los publica en una dirección web prefijada, que está enlazada en la página web del título [C1-E7]. Si durante el curso fuera necesario hacer alguna modificación en los horarios, se haría sobre el programa que automáticamente actualizaría la información en la dirección web prefijada y por ende en la página web del título.

Fortalezas y logros

- Toda la información relevante es pública con tiempo suficiente, siendo un instrumento eficaz en la toma de decisiones.
- Se publica información dirigida a cada uno de los grupos de interés.
- La información disponible sobre el título es coherente a través de todos los canales.
- La información presentada se actualiza con regularidad conforme a la memoria oficial del título y sus modificaciones.

- La presencia en redes sociales es permanente, generando noticias varias veces al día.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último informe de Seguimiento del Plan de Mejora [C1_E9], de 12 de noviembre de 2020 se indicaba la siguiente recomendación respecto a este criterio:

- **Recomendación 1:** Se deben aportar en la Web del Título los convenios de prácticas de empresa que se ofertan desde la Universidad, con información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación.
 - **Mejora adoptada:** Se ha actualizado el documento de solicitud de publicidad de oferta de prácticas de empresa para que incluya dicha información, tal como se puede apreciar en las ofertas publicadas [C1_E8]

Evidencias

- [C1_E1a] [Página web de la EPSC](#)
- [C1_E1b] [Página web del título](#)
- [C1_E1c] [Página web del SGC del título](#)
- [C1_E1d] [Plan de difusión del título](#)
- [C1-E1f] [Plan de acción tutorial](#)
- [C1_E1g] Redes sociales de la EPSC:
 - <https://www.facebook.com/epsc.uco/>
 - https://twitter.com/epsc_uco
 - <https://www.instagram.com/epsc.uco/>
 - <https://www.linkedin.com/company/escuela-polit%C3%A9cnica-superior-de-c%C3%B3rdoba/>
 - https://www.youtube.com/channel/UCADa5jX3wD_KTlML8QD52kQ
 - https://t.me/epsc_uco
- [C1_E1h] [Concurso “¿Por qué soy Ingenier@?”](#)
- [C1_E2] [Acceso a “Registros” de Grados](#)
- [C1_E3] [Programas de las asignaturas del título](#)
- [C1_E4] [Calendario académico oficial](#)
- [C1_E5] [Plataforma eguiado](#)
- [C1_E6] [Coordinación y Profesorado del título](#)
- [C1_E7] [Horarios del título](#)
- [C1_E8] [Oferta de prácticas para estudiantes](#)
- [C1_E9] [Informe Seguimiento Plan de Mejora convocatoria 2019/2020](#)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica (UGC) está activa desde su constitución el 27 de enero de 2011, contando desde 2015 con un agente externo vinculado al mundo de la empresa o de los colegios profesionales, en calidad de asesor. El listado de sus miembros se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título [[C2 E1a](#)].

La UGC tiene como misión establecer con eficiencia un sistema de calidad que implique la mejora continua y sistemática de este título de grado. Contribuye a que se disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes implicadas, propiciando la mejora continua de la titulación.

El SGC sigue el modelo propuesto por la DEVA y está unificado para todos los títulos de la UCO. La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC en vigor, reuniéndose de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis, con el fin de garantizar el correcto desarrollo del título, y como vía para aportar mejoras a raíz de las revisiones llevadas a cabo. Las actas de todas las sesiones de la UGC desarrolladas hasta la fecha pueden consultarse a través de la página web del Título [[C2 E1b](#)].

El 16/05/2019 se aprueban en Comisión de Calidad de los Títulos los nuevos modelos de encuestas para los procedimientos P2, P5, P6 y P9.

El 24 de julio de 2020, en Consejo de Gobierno de la UCO (CG), se aprobó el Modelo marco de los sistemas de garantía de calidad de los títulos de grado y máster. Como consecuencia de ello, el manual del SGC [[C2 E1c](#)] se adaptó a dicho modelo siendo aprobado en J.E del 11/12/2020. Este marco manifestaba la necesidad de elaborar un plan de difusión del título que estableciese los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegase a todas las partes interesadas. Asimismo, se establecía un procedimiento (Procedimiento P.11), donde se emplazaba al desarrollo de un plan de mejora anual que se pudiese completar atendiendo a las recomendaciones de la DEVA en el último Informe de Seguimiento.

En JE del 11/12/2020 también se aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento interno de la UGC [[C2 E1d](#)] de acuerdo al modelo aprobado en CG del 25/09/2020

En el año 2020, como consecuencia de la pandemia de la COVID 19, el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO, siguiendo las orientaciones de la DEVA, elaboró el documento, "Guía actuaciones SGC DE LOS TÍTULOS OFICIALES_COVID19". Este documento recogía la adaptación, recopilación y su posterior exposición en los autoinformes, tanto de las medidas adoptadas durante el estado de alarma, como de las evidencias recomendables que servían para justificar las mismas, [[C2 E3a](#)], [[C2 E3b](#)]. Estos documentos hacían hincapié en el importante papel que jugaban las UGC en todo el proceso, actuando en coordinación con los responsables de centros y títulos para analizar y evaluar la eficacia de las medidas adoptadas.

Además, dentro de las actuaciones que venían definidas en ese documento se indicaba que era

necesario recopilar información sobre el proceso de adaptación. Para ello se establecieron mecanismos objetivos y subjetivos:

- **Objetivos:** Modificación de los procedimientos actuales para incluir nuevas preguntas y/o preparar un sistema paralelo de satisfacción (modelo común de encuestas andaluz). [[C2 E4a](#), [C2 E4b](#), [C2 E4c](#)]
- **Subjetivo:** para recopilar información sobre el proceso de adaptación, se solicitó a partir de esa fecha un informe final a los coordinadores de las asignaturas una vez finalizado el periodo docente (este informe está recogido en el artículo 65.1e del Reglamento de Régimen Académico). [[C2 E5](#)]

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC implementado dispone de un conjunto coherente de procedimientos (del P0 al P12) para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que se puede consultar en [[C2 E1c](#)]. La UGC los ha desarrollado en su totalidad y utiliza los resultados proporcionados por estos [[C2 E6](#)] como base para la toma de decisiones.

El SGC implementado se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones, lo que ha permitido implementar el título sin dificultad.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC, a través de la aplicación de los procedimientos, ofrece información apropiada y permitirá desarrollar propuestas tales como:

- Aumentar el grado de difusión de las encuestas para mejorar los porcentajes de participación.
- Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias.
- Potenciar el uso de las guías docentes por parte de los alumnos.
- Mejorar la accesibilidad y usabilidad de la información contenida en la web de la EPSC y del título.
- Análisis de indicadores a mejorar de los cursos pasados

A través de los procedimientos se recoge una gran cantidad de información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (Alumnado: P2.I, P3.I, P4.I, P5, P6.IV, P7, P8.I; Profesorado: P2.II, P3.I, P4.II, P6.II y P8.II; PAS: P2.III, P3.I; Asesores Académicos: P8.III y Egresados: P9), lo que permite, de forma ágil, analizarlos y extraer conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación, por lo que resultan un instrumento eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte.

Si nos centramos en algunos procedimientos concretos, el análisis de la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con el Título se desarrolla a través del P2. Pese a obtener valoraciones medias-altas, los resultados y su tendencia son analizados de forma individual para cada indicador. De igual modo, los procedimientos P4 y P8 permiten evaluar las actuaciones dentro y fuera del aula relativas a la planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y valoración global sobre el profesorado, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con relación a los objetivos (P4.I y P4.II) y a las competencias definidas en el plan de estudios (P8). Tanto los procedimientos comentados, como el resto, contribuyen a garantizar: la calidad de la docencia (en especial los procedimientos P2, P3, P4, P9 y P10), la evaluación de la coordinación (P2 y P4), la revisión y mejora. El procedimiento P0 permite conocer, a través del plan de difusión [[C2 E7](#)] la

información sobre el título que anualmente se hace pública, cómo se hace y a quién va dirigida.

En las reuniones de la UGC se analizan los resultados obtenidos detectándose puntos fuertes y débiles, que sirven de guía para el desarrollo de acciones de mejora, tales como queda de manifiesto en los Autoinformes de seguimiento [C2 E8a] y en el Plan de mejora [C2 E9].

Por tanto, se valora muy positivamente el SGC que mediante procedimientos facilita la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el proceso de toma de decisiones y su seguimiento.

Se adjuntan los resultados completos de las encuestas desde el curso 2015/2016 al 2020/2021 como evidencias que refuerzan lo indicado anteriormente [C2 E11a, C2 E11b].

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La UGC tiene como misión establecer con eficiencia un SGC que implique la mejora continua y sistemática del título. Contribuye a que se disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes implicadas, propiciando la mejora continua de la titulación. La participación del alumnado en la UGC, por medio de sus representantes renovados anualmente, favorece la comunicación entre los representantes del título y el alumnado y facilita una percepción más cercana de los logros y errores que perciben los estudiantes. Además, al tener la UGC como representante externo a un experto vinculado al mundo de la empresa, aporta su experiencia profesional en el desarrollo de propuestas. Desde su constitución el 27/01/2011 se han mantenido reuniones periódicas (1 vez cada 4 meses de media y se han ido renovando sus miembros según cumplían su mandato. Las actas de las sesiones de la UGC, así como los miembros que la componen, pueden consultarse a través de su página web en el título [C2 E1a].

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Como apoyo informático al manual de calidad, desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba se dispone de una plataforma en línea [C2 E6], que contiene los resultados de los distintos procedimientos, así como información relativa al seguimiento del SGC. Cada año se publican los resultados de los distintos procedimientos, permitiéndose el acceso público a dichos resultados, desde el curso 2010/2011 (salvo el detalle por profesor del P4-I considerado de consulta restringida). De este modo, cualquier colectivo puede conocer los resultados del aprendizaje de la titulación a través de los indicadores y encuestas.

Parte de dicha plataforma es gestionada por el personal del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la UCO, como es el caso de los resultados de los procedimientos. Otras partes son gestionadas por la UGC, como el alta de participantes en las encuestas o la subida de evidencias y/o datos.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título cuenta con un plan de mejora basado en el procedimiento P11-III siendo de acceso público para su consulta [C2 E9]. El desarrollo de las acciones de mejora y sus logros son evaluados, con carácter general, en los autoinformes de seguimiento, donde en función de los resultados obtenidos por las acciones de mejora ya ejecutadas, del análisis y revisión de los indicadores, así como de las indicaciones de los informes de seguimiento, se proponen nuevas acciones de mejora dentro del plan de mejora. De igual modo, a través de las reuniones de la UGC [C2 E1b] se hace un seguimiento y análisis de los indicadores, activando las acciones de mejora adecuadas. En la página web del Título se publica una memoria actualizada del último Plan de mejora [C2 E9] así como un histórico de dicho

Plan de mejora desde el curso 2010-11 [[C2 E8a](#)]

Toda la documentación anteriormente referida es accesible a través de página del SGC del título [[C2 E1a](#)]

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La aplicación de los procedimientos del SGC, y el análisis de los resultados obtenidos por la UGC, ofrecen información apropiada y permiten introducir mejoras en el plan de estudios, así como desarrollar acciones de mejora.

Las evidencias de toda esta dinámica son los autoinformes, que desde el curso 2010-11, vienen generándose. Véase como evidencias la secuencia temporal de estos documentos en [[C2 E8a](#)].

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título, han sido analizadas y atendidas, como queda de manifiesto en los informes de seguimientos sucesivos [[C2 E8a](#)]. En cada informe de seguimiento se recogen tanto nuevas recomendaciones (si las hubiere) como las que se indicaron en informes anteriores, resaltando de forma expresa si no han sido atendidas. En este sentido, el último informe de seguimiento, de 12 de noviembre de 2020 [[C2 E8b](#)] de las 15 recomendaciones, 5 se dan por resueltas, quedando 10 sin finalizar. Estas 10 son atendidas en último plan de mejora [[C2 E9](#)].

Se recogen para todos los criterios, y en los correspondientes apartados de “Debilidades y áreas de mejora adoptadas”, las diferentes recomendaciones todavía sin finalizar junto con la acción de mejora propuesta

Fortalezas y logros

- El SGC cuenta con los mecanismos necesarios para obtener y analizar la información pertinente (relativa a los resultados del título y sobre la satisfacción de los grupos de interés), asegurando el correcto desarrollo y resultando útil para la mejora del título.
- Tanto el SGC, a través de la aplicación de los procedimientos, como el análisis de los resultados realizados por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido desarrollar propuestas de mejora.
- El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, y permite mantener un adecuado desarrollo del título.
- La dinámica de funcionamiento de la UGC es adecuada para tratar los aspectos que afectan al título (mínimo de una reunión cada cuatro meses), detectando y resolviendo las deficiencias o proponiendo mejoras.
- Para la gestión de los datos se cuenta con un gestor documental aportado por la Universidad de Córdoba.
- La comisión está activa y con toda la composición que indica la normativa para el curso al que se refiere este autoinforme.
- La UGC cuenta con agentes externos que aportan el punto de vista de la empresa a la evaluación de la calidad del título.

- El SGC del título está implementado en su totalidad (todos los procedimientos), se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo.
- Las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado a la planificación y desarrollo del título.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

En el último informe de Seguimiento del Plan de Mejora [C2_E10] se indicaba la siguiente recomendación respecto a este criterio:

- **Recomendación 2:** Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.
 - **Mejoras adoptadas:**
 - Fomentar la participación de los estudiantes en todas las encuestas, a través de los coordinadores y los propios alumnos.
 - Llevar a cabo entre los alumnos campañas de concienciación de la importancia de participar en las encuestas, por ellos y por los estudiantes futuros.

Evidencias

- [C2_E1a] [SGC GIE](#)
- [C2_E1b] [Actas SGC del título](#)
- [C2_E1c] [Manual del SGC del título](#)
- [C2_E1d] [Reglamento Funcionamiento Interno de la UGC del título](#)
- [C2_E3a] [Guía actuaciones SGCT para el periodo extraordinario motivado por e COVID-19](#)
- [C2_E3b] [Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19](#)
- [C2_E4a] [Encuestas de satisfacción sobre el proceso de adaptación \(PROFESORADO\)](#)
- [C2_E4b] [Encuestas de satisfacción sobre el proceso de adaptación \(ESTUDIANTES\)](#)
- [C2_E4c] [Encuestas de satisfacción sobre el proceso de adaptación \(PAS\)](#)
- [C2_E5] [Informes de las asignaturas](#)
- [C2_E6] [Resultados de los procedimientos del SGC del Grado](#)
- [C2_E7] [Plan de difusión del título](#)
- [C2_E8a] [Autoinformes de seguimiento del título](#)
- [C2_E8b] [Informe seguimiento convocatoria 2019/2020](#)
- [C2_E9] [Plan de Mejora interno 2020-2021](#)
- [C2_E10] [Informe Seguimiento Plan de Mejora convocatoria 2019/2020](#)
- [C2_E11a] [Histórico de datos 2015/16 - 2018/19](#)
- [C2_E11b] [Histórico de datos 2019/20 - 2020/21](#)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de

Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada [[C3 E1a](#)] (BOE 10/06/2011 [[C3 E1b](#)]) y a sus modificaciones posteriores (Ruct - 19/07/2013 [[C3 E1d](#)]), documento Verifica vigente [[C3 E1e](#)].

En el año 2013 se realizaron diferentes modificaciones, las cuales están recogidas entre los informes de modificaciones de mayo [[C3 E1f](#)] y de septiembre [[C3 E1g](#)].

El título fue renovado de manera satisfactoria en el curso 15/16 [[C3 E2](#)] aunque se incluyeron veinticinco recomendaciones (diez de ellas de especial seguimiento). Estas han sido tratadas en los diferentes autoinformes de seguimiento [[C3 E3](#)] y revisadas por la DEVA en los diferentes informes de seguimiento [[C3 E4](#)], dando 15 de ellas por resueltas.

En el año 2017 se producen nuevas modificaciones del título que tienen su origen, de una parte, motivadas por la actualización de la información de distintos apartados de la Memoria, y de otra en la propuesta del centro, motivada por el seguimiento durante los cursos de implantación y el diagnóstico realizado durante las fases de seguimiento y acreditación del título, que ha permitido detectar debilidades. El listado de modificaciones llevado a cabo se encuentra en el informe de modificaciones de mayo de 2017 [[C3 E5a](#) [C3 E5b](#)].

En el GC 21/12/17 se aprobó la incorporación de un párrafo sobre las asignaturas optativas como consecuencia de la aprobación del itinerario conjunto con el Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. Dicha modificación está pendiente de ser tramitada [[C3 E5c](#)].

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Anualmente, el centro confecciona el correspondiente PAOE (Plan Anual de Ordenación de las Enseñanzas) del Grado, y recaba de los Departamentos la parte de los respectivos PDDs (Planes Docentes de los Departamentos) que le afectan a fin de corroborar la coherencia entre ellos o prever las necesidades de espacios, en su caso.

Toda la información relativa al desarrollo de la docencia particular de cada asignatura se plasma anualmente en las guías docentes. Éstas se desarrollan durante el segundo cuatrimestre del curso anterior a su impartición de acuerdo al cronograma establecido en el calendario académico [[C3 E6](#), calendario para envío y publicación de documentación -Guías docente]. Para su elaboración se utiliza un soporte informático propio de la UCO, denominado Eguiado [[C3 E7](#)], que facilita su elaboración y permite al profesorado complementar todos los apartados exigidos de forma clara. Una vez aprobadas las guías son publicadas en la página web del Título [[C3 E8](#)].

Durante el curso 2019-2020 y, concretamente, en marzo de 2020, se instauró en España el estado de alarma como consecuencia de la pandemia de COVID 19, con la consiguiente suspensión de clases presenciales en las universidades [[C3 E9](#)]. Dicho estado de alarma se prolongó hasta julio de 2020 y tuvo repercusión en la planificación de los cursos 19/20 y 20/21.

Para el caso del curso 19/20 fue necesario realizar una adenda [[C3 E10a](#), [C3 E10b](#)] a las guías docentes de las asignaturas del 2º cuatrimestre de dicho curso en las que se reflejaron las adaptaciones realizadas en la metodología docente y en los métodos de evaluación para adaptarse a la situación de docencia online [[C3 E11](#)].

De cara al curso 20/21, en un principio las guías docentes de las asignaturas se elaboraron (mayo 2020) contemplando un escenario de presencialidad en las aulas y teniendo en cuenta la normativa al respecto. No obstante, con la evolución de la pandemia y terminada la sexta prórroga del estado de alarma generado por la COVID-19 (julio 2020), la planificación de la actividad docente para el curso académico 2020-2021 tuvo que reorganizarse [[C3 E12](#)]. Considerando que la emergencia

sanitaria se mantendría hasta que se dispusiera de vacuna o tratamiento eficaz del contagio por la COVID-19, para el curso académico 2020-2021, se planificó la docencia en un escenario de menor actividad presencial en aula (escenario A) e incluso de supresión de la actividad presencial en aula (escenario B). Este proceso fue adicional a la programación correspondiente a la impartición de la docencia de acuerdo con la presencialidad que figura en el documento VERIFICA de cada título.

En consecuencia, en julio de 2020 se redactaron sendas adendas a las guías docentes que reflejaban estas particularidades [C3 E8]. Se adoptó como norma general que la evaluación continua tuviera una ponderación mínima del 40% y la del examen final sería como máximo del 60%. De esta forma, se pretendía evitar las consecuencias de un peso elevado del examen final ante la posibilidad de que se realizara online. Asimismo, se recomendaba la mayor igualdad u homogeneidad posible entre los porcentajes de los dos escenarios previstos.

Para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (TFG) el alumno cuenta con información detallada y pública sobre el procedimiento a seguir y los documentos necesarios en [C3 E13]:

- Reglamento Trabajo Fin de Grado que define los plazos que rigen el TFG [C3 E14a]
- Composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado del título.
- Instrucciones para la entrega del TFG

Igualmente para la realización de prácticas externas, el alumno cuenta con información detallada sobre todos los pasos del proceso en [C3 E15]: requisitos, procedimiento, reconocimiento, Reglamento de Prácticas [C3 E16a] ...

Como consecuencia de la COVID 19 fue necesario adaptar los procedimientos de TFG y Prácticas de Empresa [C3 E17a, C3 E17b] para que las gestiones se pudieran hacer por vía telemática (solicitud del tema de TFG, entrega y defensa del TFG, aceptación de prácticas de empresa, ...).

En [C3 E18] se proporciona una cronología de la docencia durante el curso 20/21, atendiendo a las exigencias sanitarias de cada momento.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz. En este proceso se ven implicados tanto la Secretaría de Alumnos, el Equipo de Dirección, la Junta de Escuela como Comisiones delegadas de la propia Junta de Escuela, especializadas en la normativa correspondiente y con criterios homogéneos y rigurosos.

En este sentido, el Título cuenta con un conjunto de normas y procedimientos que permiten mejorar los resultados de los indicadores del rendimiento académico [C3 E19] [C3 E20]. Algunas de las principales normas y procedimientos que afectan al desarrollo del programa formativo son:

- Admisión por reconocimiento de créditos, antiguo traslado de expediente [C3 E21]
- Normativa reconocimiento y transferencia [C3 E22, C3 E23]
- Normas de permanencia y tipos de matrícula (Título IV y III, respectivamente del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado de la Universidad de Córdoba) [C3 E24].
- Adaptación al grado [C3 E26]
- Gestión de los TFG
 - El título cuenta con un Reglamento de TFG [C3 E14a] en el que se indica que el alumno podrá

realizar un TFG de entre los ofertados por los departamento o proponer uno (artículo 6). El proceso de selección y asignación se facilita a través del contacto directo de los profesores con los estudiantes aunque el centro también cuenta con una aplicación [C3_E14b] en la que los profesores ofertan temas de TFG que los alumnos pueden consultar y solicitar.

- Gestión de las Prácticas Externas
 - La EPSC cuenta con un Reglamento de Prácticas Externas [C3_E16a] en el que se recogen todos los aspectos relativos a la realización de prácticas (modalidades, convenios, procedimiento, ...). El alumnado cuenta con un amplio catálogo de ofertas [C3_E16b] y convenios [C3_E16c] actualizados frecuentemente y su valoración del proceso es muy buena [C3_E27]
- Gestión de la movilidad
 - Los alumnos pueden cursar algunas asignaturas mediante programas de intercambio/movilidad [C3_E25a]. Toda la información sobre estos programas la pueden consultar a través de la página del título: normativa [C3_E25b], convenios [C3_E25c], ... Las evidencias [C3_E25d] y [C3_E27, P5] recogen el número de alumnos que han participado en estos programas, así como su satisfacción, respectivamente.

Fortalezas y logros

- La memoria Verifica publicada del título se ha mantenido actualizada y cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones, modificaciones, recomendaciones y acciones de mejora puestas en marcha.
- La UGC ha mantenido un seguimiento continuo del título, realizando revisiones y mejoras de forma continua, reforzando aquellos aspectos que presentaban posibilidad de mejora.
- En los Autoinformes se han indicado de forma sistemática los cambios en la organización y desarrollo del programa formativo propuestos y aprobados por el Consejo de Universidades, así como los cambios menores propuestos a la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Adaptación de las actividades formativas y los métodos de evaluación a la situación sanitaria producida por la COVID-19, sin comprometer la adquisición de competencias
- Los procesos de gestión administrativa del título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz.
- Adaptación de los procedimientos de TFG y Prácticas de Empresa a la situación sanitaria producida por la COVID-19

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se detecta que sería interesante que todos los alumnos cursaran alguna prácticas de empresa.
 - **Mejora adoptada:** estudiar la obligatoriedad de las prácticas de empresa en futuras modificaciones del plan de estudio
- Mejoraría el título ofertar menciones cuando se realicen ciertos bloques de optativas
- Ausencia de un módulo de bilingüismo que permita atraer más alumnos de movilidad
 - **Mejora adoptada:** estudiar la posibilidad de crear un grupo de asignaturas que se impartan en inglés.

Evidencias

- [C3_E1a] [Verifica original del título](#)
- [C3_E1b] [Publicación plan estudios BOE 10/6/2011](#)
- [C3_E1d] [Histórico de Incidencias del Plan de Estudios \(Ruct\)](#)
- [C3_E1e] [Verifica Vigente del título](#)
- [C3_E1f] [Informe de modificación AAC 30/05/2013](#)
- [C3_E1g] [Informe de modificaciones ACC 20/09/2013](#)
- [C3_E2] [Informe final de la renovación de la acreditación](#)
- [C3_E3] [Autoinformes de seguimiento del título](#)
- [C3_E4] [Informes de seguimiento de la DEVA](#)
- [C3_E5a] [Informe modificación AAC 22-05-2017](#)
- [C3_E5b] [Últimas Modificaciones Incorporadas al Plan de Estudios](#)
- [C3_E5c] [Modificaciones pendientes de tramitar](#)
- [C3_E6] [Calendario académico](#)
- [C3_E7] [Plataforma eguiado](#)
- [C3_E8] [Guías docente del título](#)
- [C3_E9] [Acuerdo Rectores y Rectoras UU.PP.AA. Docencia NO PRESENCIAL](#)
- [C3_E10a] [Acuerdo Consejo de Gobierno, procedimiento adaptación evaluación asignaturas](#)
- [C3_E10b] [Adenda al Procedimientos de Evaluación ONLINE de las asignaturas cuatrimestrales y anuales de Grado y Máster del curso académico 2019/2020](#)
- [C3_E11] [Adendas guías docentes curso 19/20](#)
- [C3_E12] [Criterios adaptación docencia en UCO, curso 2020/2021](#)
- [C3_E13] [Trabajo Fin de Grado del título](#)
- [C3_E14a] [Reglamento de TFG](#)
- [C3_E14b] [Aplicación ofertas TFG](#)
- [C3_E15] [Guía de Prácticas Externas](#)
- [C3_E16a] [Reglamento de Prácticas Externas](#)
- [C3_E16b] [Ofertas de prácticas de empresa en vigor](#)
- [C3_E16c] [Convenios para la realización de prácticas de empresa](#)
- [C3_E17a] [Adaptación procedimientos TFG y Prácticas Externas COVID-19](#)
- [C3_E17b] [Adaptación procedimiento Prácticas Externas COVID-19 abril 2020](#)
- [C3_E18] [Cronología docencia curso 20/21](#)
- [C3_E19] [Normativa de la EPSC](#)
- [C3_E20] [Tramites y Servicios de la EPSC](#)
- [C3_E21] [Admisión por reconocimiento de créditos \(antiguo traslado de expediente\)](#)
- [C3_E22] [Normativa de Reconocimiento y Transferencia](#)
- [C3_E23] [Catálogo de reconocimientos de la EPSC](#)
- [C3_E24] [Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado de la Universidad de Córdoba](#)
- [C3_E25a] [Programas de movilidad](#)
- [C3_E25b] [Normativa de movilidad](#)
- [C3_E25c] [Convenios de movilidad](#)
- [C3_E25d] [Datos de movilidad](#)
- [C3_E26] [Adaptación al grado](#)
- [C3_E27] [Resultados de los procedimientos del SGC](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

La Universidad de Córdoba cuenta con una política de Recursos Humanos [C4 E1] para la distribución de la carga docente y la cobertura de necesidades para la docencia impartida [C4 E2]. Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen que es función de los Departamentos organizar y programar la docencia de las disciplinas atribuidas a las áreas de conocimiento que integran el Departamento, de acuerdo con la programación general de la Universidad y la particular de cada Centro, a cuyo efecto elaborará un Plan Docente [C4 E3].

El profesorado que ha llevado a cabo la docencia en el Grado [C4 E4] desde la última renovación de la acreditación, y más en concreto en el curso 2020/2021, cumple sobradamente con las características adecuadas que aseguran la adquisición de competencias por parte del alumnado. Partiendo del profesorado que existía en la última renovación de la acreditación [C4 E5, pag. 23] la mejora queda patente en [C4 E6]. Caben destacar los méritos docentes e investigadores (que se reflejan en el aumento de los quinquenios y sexenios acreditados).

Un 76% de los profesores directamente implicados en la docencia del título son doctores. También hay que destacar que la mayor carga docente recae en personal permanente, alrededor de un 70%, lo que permite que las asignaturas se impartan de manera continuada por el mismo profesorado. Esto resulta en una mejor preparación y desarrollo de las asignaturas.

También avalan la adecuación del profesorado del título, los 22 profesores del título que han logrado la calificación de Excelente en el programa Docencia [C4 E7a, C4 E7b] y el alto nivel de participación en los Proyectos de Innovación Docente con repercusión directa en el título (73 profesores han participado en este tipo de proyectos en los años evaluados) [C4 E8].

Además de actualizarse pedagógicamente, los doctores involucrados en el título están implicados en actividades de investigación y desarrollo [C4 E9]. La institución responsable del título cuenta con el Programa de Doctorado Ingeniería y Tecnología/Computación Avanzada energía y plasma [C4 E10] en el que participa parte del PDI con docencia en el título. Toda esta actividad investigadora repercute directamente en el título.

La progresión y mejora del profesorado, también queda reflejada a través de las encuestas de satisfacción del alumno [C4 E11]. Como podemos observar, la media de la titulación se mantiene por encima de 4 y en la media de la Universidad. La percepción que tiene el alumno sobre la calidad de la enseñanza recibida se ha mantenido a niveles muy altos curso tras curso. Esto pone de manifiesto como, a lo largo de los cursos de implantación de la titulación, se ha ido consolidando el trabajo llevado a cabo por los diferentes actores involucrados.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

En el apartado Trabajo Fin de Grado de la página web del Título [C4 E12], el alumno encuentra toda la información necesaria para iniciar el proceso a través de la solicitud de tema, en primer lugar, y hasta su entrega, exposición y defensa de este.

El título cuenta con un Reglamento de TFG [C4 E13] en el que se indica que el alumno podrá realizar un TFG de entre los ofertados por los departamentos o proponer uno (*artículo 6*). El proceso de selección y asignación se facilita a través del contacto directo de los profesores con los estudiantes aunque el centro también cuenta con una aplicación [C4 E14] en la que los profesores ofertan temas de TFG que los alumnos pueden consultar y solicitar.

El Reglamento de TFG, en su capítulo III, define quiénes pueden ser directores de TFG y sus funciones. En [C4 E15] podemos ver el perfil del profesorado que tutela TFG en el título (clasificados por área de conocimiento y categoría profesional). Se puede observar que la gran mayoría de los TFG son tutelados por profesorado estable, de las áreas con mayor carga en el título, con experiencia y demostrada implicación en el título.

Es significativa la opinión de los estudiantes sobre sus directores, la cual es altamente satisfactoria, 4.45 sobre 5 [C4 E16, P4-IV, media ítems 1-4 sobre el tutor)

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Un aspecto primordial en la formación de nuestros estudiantes es la progresiva incorporación al mercado laboral desde antes de la finalización de los estudios, lo que se plasma en la realización de prácticas curriculares que cuentan con un supervisor en la Escuela, cuyas funciones y perfil vienen detallados en el Reglamento de Prácticas externas de la Escuela [C4 E17]. El perfil de estos es principalmente el de un profesor contratado indefinido y con un bagaje profesional de varios años, con experiencia docente en la propia titulación [C4 E18]. A lo largo de estos cursos se ha recabado información de la satisfacción por parte del alumnado, tutores internos y externos. Los resultados obtenidos de estas encuestas son muy satisfactorios en los tres niveles referidos [C4 E16, P6-IV, P6-II y P6-III]. Es destacable la alta valoración de los tutores externos e internos (4,56 y 4,14, respectivamente).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación promovida por la figura del Coordinador de Titulación [C4 E4], se mantiene y desarrolla tanto a nivel horizontal como vertical y abarca aspectos de contenidos teóricos y/o prácticos, actividades académicas, distribución de la carga de trabajo, distribución de alumnos en grupos de prácticas, horarios. La labor de coordinación entre el profesorado a través de reuniones [C4 E4], proyectos de innovación docente [C4 E8], actividades académicas compartidas entre asignaturas... ha permitido y mejorado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta coordinación ha sido si cabe aun más necesaria y activa desde el inicio de la pandemia, de forma que se asegurase que los alumnos no tenían una carga de trabajo excesiva (al pasar a docencia virtual) o que los grupos de alumnos que tenían que asistir presencial y virtualmente de cada asignatura estuvieran coordinados.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Las recomendaciones sobre este criterio han sido atendidas en los diferentes autoinformes/planes de mejora [C4 E23] quedando una única pendiente [C4 E24] que se atiende en el último plan de mejora [C4 E25]

La UCO cuenta con Planes de Formación orientados a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación [C4 E19], en los que el profesorado del título participa activamente, en torno al 30%, [C4 E20]. Además, durante el curso 20/21 se apostó por la formación del profesorado en todas aquellas cuestiones vinculadas con la virtualización de la docencia, como se puede observar en [C4 E21].

La institución establece también un Plan de Innovación Educativa [C4 E22] en el que los profesores participan asiduamente [C4 E8].

Fortalezas y logros

- Continua mejora del perfil docente e investigador del profesorado del título
- Gran implicación del profesorado en proyectos de innovación docente
- Alta satisfacción de los alumnos con los tutores de TFG
- Elevada valoración de los profesores implicados en la tutela de prácticas externas
- Alta satisfacción de los alumnos con los profesores y el desarrollo de la docencia

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último informe de Seguimiento del Plan de Mejora [[C4_E24](#)] se indicaba la siguiente recomendación respecto a este criterio:

- **Recomendación 8:** Se recomienda revisar la presencia efectiva del profesorado del título en las instalaciones del centro, para intensificar la relación entre profesores y estudiantes fuera de las clases, en el ámbito de las acciones formativas, reduciendo en lo posible la dispersión docente en otros centros.
 - **Mejoras adoptadas** [[C4_E25](#)):
 - Revisar dónde tiene el profesorado del GIE su despacho
 - Recopilar información sobre el % de créditos que los profesores del GIE tienen asignado en los títulos del centro.
 - Realizar un informe a partir de la información obtenida que ponga de manifiesto que los profesores están en las instalaciones del centro (todo el Campus de Rabanales)

Evidencias

- [C4_E1] [Política de RRHH de la UCO](#)
- [C4_E2] [Reglamento distribución de la Carga Docente en la UCO](#)
- [C4_E3] [Planes Docentes Departamentos](#)
- [C4_E4] [Profesorado del título](#)
- [C4_E5] [Autoinforme global de la renovación de la acreditación del Título](#)
- [C4_E6] [Perfil Profesorado del título](#)
- [C4_E7a] [Programa DOCENTIA](#)
- [C4_E7b] [Profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA](#)
- [C4_E8] [Participación en Proyectos de Innovación Docente](#)
- [C4_E9] [Grupos de investigación de la EPSC](#)
- [C4_E10] [Programa Doctorado Computación Avanzada, Energía y Plasma](#)
- [C4_E11] [Satisfacción Actividad Docente](#)
- [C4_E12] [Trabajo Fin de Grado del título](#)
- [C4_E13] [Reglamento TFG](#)
- [C4_E14] [Aplicación ofertas TFG](#)
- [C4_E15] [Perfil Tutores TFG del título](#)
- [C4_E16] [Resultados de los procedimientos del SGC del Grado](#)
- [C4_E17] [Reglamento de Prácticas Externas](#)
- [C4_E18] [Relación de tutores docentes de prácticas](#)
- [C4_E19] [Plan Formación Profesorado](#)
- [C4_E20] [Participación Profesorado Actividades de Formación](#)
- [C4_E21] [Formación del Profesorado](#)
- [C4_E22] [Planes de Innovación Educativa](#)



[C4_E23] [Autoinformes del título](#)
[C4_E24] [Informe Seguimiento Plan de Mejora convocatoria 2019-2020](#)
[C4_E25] [Plan de Mejora interno 2020-2021](#)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título se imparte en el Campus de Rabanales [\[C5_E1\]](#), al que se trasladó la Escuela Politécnica Superior (centro al que está adscrito el título, ahora EPSC) en el curso 2009/10. Como consecuencia de este traslado, la mayoría de los departamentos fueron dotados con equipamiento e infraestructuras nuevas, detallados en el documento de verificación [\[C5_E2\]](#).

La organización de espacios y servicios no está basada en centros, sino en departamentos, que a su vez se agrupan por afinidad. Todo ello redundará en un amplio abanico de recursos y servicios centrales a disposición de la docencia e investigación de todas las titulaciones que se imparten en el campus. Dichos recursos actualmente se muestran suficientes para la impartición del título, como lo demuestra la valoración positiva del informe final para la renovación de la acreditación [\[C5_E3\]](#).

Concretamente, las infraestructuras con las que actualmente cuenta el título para el desarrollo de su docencia son:

- 100 aulas, distribuidas en todo el campus, con capacidad de hasta 240 alumnos destinadas, principalmente, a la impartición de contenidos más teóricos. Todas las aulas cuentan con cañón proyector, pantalla, conexión Ethernet cableada a Internet, cobertura Wi-Fi, etc. Las aulas de mayor capacidad cuentan además con un sistema de megafonía.
- 18 aulas de informática, dotadas con equipos informáticos y con capacidad para entre 15 y 40 alumnos. Estas aulas son muy utilizadas en el desarrollo de la docencia de este título dada la alta aplicación práctica de sus asignaturas.
- 40 laboratorios de los departamentos que imparten docencia en la titulación [\[C5_E5\]](#). Es en estos laboratorios donde se desarrollan las sesiones prácticas de algunas asignaturas (Grupos Medianos (GM) y Pequeños (GP)).

La valoración que los estudiantes y los docentes hacen de todas estas instalaciones, en general, es positiva, 3.44 (P-2.I ítem 8a) y 3.93 (P-2.II ítem 5a), respectivamente [\[C5_E4\]](#)[\[C5_E30\]](#).

Además, los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica cuentan con los siguientes servicios que repercuten de manera favorable en sus estudios:

- La Biblioteca Maimónides [\[C5_E12a\]](#) cuenta con 1626 puestos y diversas áreas para trabajo en grupo y con equipos informáticos. La biblioteca se encuentra abierta durante todo el horario lectivo, estableciéndose, además, horarios extraordinarios de apertura en épocas de exámenes.
- Servicio de comedor. El campus pone a disposición de sus alumnos varias cafeterías, así como

zonas de comedor con servicio de microondas, para que puedan almorzar en el campus y aprovechar mejor el tiempo libre del que disponen.

- Conexión remota a las aulas [C5 E12b], que les permite trabajar desde sus equipos personales como si estuvieran en un aula física.
- Conexión Wi-Fi Eduroam en todo el Campus.
- Instalaciones deportivas [C5 E12c].
- Servicio de reprografía [C5 E12d].

Tanto los alumnos como el PDI valoran positivamente estos servicios (3,22 P-2.I, ítem 9 y 4,43 P-2.II, ítem 6 respectivamente) [C5 E4].

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

Actualmente se dispone del PAS que se muestra en [C5 E8]. Los técnicos de laboratorio cumplen la función de colaborar con el PDI en la realización de prototipos, ensayos, mediciones y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y laboratorios de prácticas. Es acorde a lo publicado en la memoria de Verificación del título, con una formación elevada y que cuenta con un plan propio de Formación [C5 E9].

El PAS que depende directamente del centro constituye un equipo de siete personas con una amplia experiencia profesional: una responsable de gestión, 2 administrativos, 3 auxiliares administrativos y 1 administrativa de dirección.

Finalmente se cuenta con el apoyo de otros Servicios de la Universidad para la gestión de prácticas [C5 E10]

La valoración de su trabajo por parte del alumnado es algo inferior a la media de la UCO(2.89, P-2.I ítem 10), y la valoración del Profesorado es muy alta (4,61, P-2.II ítem 7) [C5 E4].

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Durante el tiempo que lleva implantado el título, la mayoría de las infraestructuras no han cambiado, ya que como se ha comentado anteriormente éstas eran nuevas al inicio de la implantación. Sin embargo, algunos recursos y servicios sí se han visto mejorados. Por ejemplo, los equipos de las aulas de informática se actualizan periódicamente [C5 E11] y anualmente se convocan ayudas para la adquisición de bibliografía, con el fin de garantizar que los alumnos dispongan de la bibliografía básica de la asignaturas actualizada.

A través de las convocatorias de Apoyo a los Planes de Mejora [C5 E20] se han adquirido diferentes recursos para mejorar el título (normas técnicas, ordenadores para el aula de CISCO, micrófonos inalámbrico para el profesorado, ...)

Concretamente antes del inicio del curso 20/21 prácticamente la totalidad de las aulas en la que se imparte el título fueron dotadas de un sistema de videoconferencia para el apoyo de la enseñanza multimodal. Estos sistemas están compuestos por una cámara USB con Zoom 18 robotizada y un sistema integrado de microfonía y altavoz conectado a la cámara.[C5 E6]

Además, como consecuencia de la adaptación a docencia no presencial en el curso 19/20 y semi-presencial en el curso 20/21 el centro convocó una ayuda para la adquisición de material de apoyo [C5 E7]

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características

del título.

En cuanto a servicios de orientación académica y profesional existe una amplia cobertura [C5 E31]. El centro cuenta con unas jornadas de recepción y bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso [C5 E13] y organiza, a lo largo del curso, charlas informativas dirigidas a los alumnos y realizadas por la Dirección del Centro, profesores, profesionales, el Consejo de Estudiantes o egresados [C5 E14].

En el curso 2016/17 la Universidad de Córdoba puso en marcha el Plan de Acción Tutorial (PATU) [C5 E16] que tiene como misión dar respuesta a las dificultades que los alumnos de nuevo ingreso tienen para adaptarse a la dinámica y exigencias de la educación superior.

El título pone a disposición de los alumnos un programa de movilidad [C5 E17] con diferentes alternativas. Como apoyo a los programas de movilidad, existe la Oficina de Relaciones Internacionales de la EPS, a la que los alumnos se pueden dirigir para solventar dudas sobre dichos programas.

Las prácticas externas [C5 E18] se incluyen en la planificación de las enseñanzas dentro del bloque de optatividad de 30 créditos. Están orientadas a alumnos de últimos años de la titulación y, mediante su realización, se acercan al entorno laboral/profesional como parte de los servicios y recursos disponibles que cuentan para su formación. La EPSC mantiene una amplia cartera de convenios con empresas para la realización de estas prácticas, y es uno de los centros con mayor tasa de estudiantes en prácticas de empresa.

En los casos de alumnos con necesidades específicas que se han detectado, la Dirección de la EPSC ha realizado un seguimiento de dichos alumnos contando con el apoyo del profesorado de las asignaturas afectadas, así como de la Unidad de Atención Psicológica y la Unidad de Educación Inclusiva. [C5 E19]

La valoración del alumnado con la orientación académica y profesional recibida se sitúa por encima de 3. [C5 E32]

Por tanto, entendemos que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos y permiten el desarrollo de las actividades enfocadas a la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Fortalezas y logros

- Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados a las características del Título y, además, están bien valorados tanto por estudiantes como por docentes.
- El PAS implicado en el título es adecuado, con experiencia y gran competencia como queda recogido en la valoración que, de su trabajo, hacen los colectivos implicados.
- Los servicios de Biblioteca, Conserjerías y Reprografías son suficiente y con alta valoración por el resto de colectivos implicados.
- Existen servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último informe de Seguimiento del Plan de Mejora [C5 E21] se indicaba la siguiente recomendación respecto a este criterio:

- **Recomendación 11:** Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración de los estudiantes al servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio.



- **Mejora adoptada:** Se ha puesto en marcha, desde el centro, una encuesta específica [C5_E15] sobre el formato y desarrollo de las jornadas de bienvenida con el fin de recopilar información que permite su mejora año tras año.

Evidencias

- [C5_E1] [Ubicación EPSC](#)
- [C5_E2] [Verifica GIE](#)
- [C5_E3] [Informe final para la renovación de la acreditación GIE](#)
- [C5_E4] [Resultados de los procedimientos del SGC del Grado](#)
- [C5_E5] [Laboratorios donde se imparte docencia](#)
- [C5_E6] [Sistema de videoconferencia para apoyo de la enseñanza multimodal o híbrida en las aulas de la UCO](#)
- [C5_E7] [Convocatoria ayudas EPSC adquisición materias \(punto 5 comisión asuntos económicos\)](#)
- [C5_E8] [Personal de administración y servicios](#)
- [C5_E9] [Plan formación PAS](#)
- [C5_E10] [Fundecor](#)
- [C5_E11] [Licitación equipos informáticos](#)
- [C5_E12a] [Biblioteca Maimóneides](#)
- [C5_E12b] [Conexión Remota aulas](#)
- [C5_E12c] [Instalaciones deportivas](#)
- [C5_E12d] [Servicio de reprografía](#)
- [C5_E13] [Jornadas de bienvenida](#)
- [C5_E14] [Charla alumnos erasmus](#)
- [C5_E15] [Encuesta jornadas de bienvenida](#)
- [C5_E16] [PATU](#)
- [C5_E17] [Programa de movilidad](#)
- [C5_E18] [Práctica externas](#)
- [C5_E19] [Unidad de Educación Inclusiva](#)
- [C5_E20] [Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora](#)
- [C5_E21] [Informe seguimiento Plan de Mejora convocatoria 2019/2020](#)
- [C5_E30] [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios del Título](#)
- [C5_E31] [Orientación Académica y Profesional](#)
- [C5_E32] [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

La Escuela Politécnica Superior de Córdoba fue pionera desde el curso 2003/04 en la implantación de Planes Piloto de adaptación al marco ECTS. En concreto, en los títulos de Ing. Técnica Industrial Esp. Ingeniería Eléctrica (antecedente del actual Grado en Ingeniería Eléctrica), se llevaron a cabo dichos planes que incidieron de manera explícita en el nuevo paradigma de enseñanza hacia el que nos encaminábamos. Se hacía hincapié en aquellos planes a diferentes acciones de formación,

metodologías y evaluaciones conducentes al concepto de adquisición de competencias, nuevo hasta ese momento.

Fruto de este bagaje, la Memoria de Verificación del título [C6 E1] plasmó de forma genérica diferentes modalidades de enseñanza en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Igualmente se recogieron sistemas de evaluación específicos para los diferentes módulos en que se dividía la programación docente. De esta manera, se establecía un seguimiento a la asistencia y participación de los estudiantes, la aplicación práctica de los conocimientos, actividades por las que se evaluaría el trabajo autónomo y pruebas escritas para medir la adquisición de competencias.

En las guías docentes [C6 E2a], se han desarrollado de manera específica tanto las actividades formativas como las metodologías [C6 E2b] y sistemas de evaluación [C6 E2c]. Además, son múltiples y de variada temática los proyectos de innovación docente, dentro del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes, en los que se han visto involucrados los profesores del título [C6 E3]. Dichos proyectos han servido para enriquecer los sistemas de aprendizaje y de valoración del trabajo desarrollado por el alumnado. Se ponen de manifiesto en estas iniciativas maneras novedosas e innovadoras de afrontar la enseñanza por competencias. Así mismo, dichos proyectos innovadores han llevado a las aulas la gamificación como herramienta de aprendizaje.

Durante el curso 19/20, debido a la situación sanitaria, fue necesario realizar adaptaciones en las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre para adaptar la docencia presencial a la situación de no presencialidad. Para ello se elaboraron unas adendas a las guías docentes [C6 E15] en las que se recogían las adaptaciones metodológicas y de evaluación, siempre asegurando la correcta adquisición de competencias por parte del alumnado.

Durante el proceso de creación de las guías del curso 20/21, y ante la incertidumbre de qué situación sanitaria se tendría al comienzo de curso, se planificaron las actividades y evaluaciones para tres escenarios posibles: docencia presencial en las aulas, docencia semipresencial (% de alumnos presencial y el resto online de forma síncrona) y docencia totalmente online (sesiones síncronas) [C6 E16] [C6 E2a]. En todos los casos se aseguró la correcta adquisición de competencias.

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el título, hay una valoración cada vez más elevada respecto a la adecuación de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de las asignaturas, con 4.00 sobre 5 [C6 E5, ítem 20].

Los estudiantes tienen la opción de ampliar su bagaje formativo a través de las prácticas de empresa que engloban a un variado grupo de centros de acogida con los que se tiene convenio [C6 E8a, C6 E8b]. Este tipo de actividad es muy valorada a nivel de adquisición y desarrollo de competencias profesionales tanto por los estudiantes (P6-IV, ítem 3, 4.67) como por los tutores internos (P6-II, ítem 1, 4.50) [C6 E9].

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El estudio de la información sobre calificaciones por asignatura [C6 E6] aporta una serie de datos bastante elocuentes. En general las asignaturas presentan una tasa de éxito bastante elevada por encima del 70, destacando un amplio grupo en el que se alcanza entre un 90 y un 100%. Son las asignaturas de los primeros cursos y primer cuatrimestre, principalmente, las que se encuentran por debajo de ese 70%, aunque también hay alguna asignatura de cursos superiores en este grupo. Es un hecho demostrado que el conocimiento de la dinámica del grado empieza a notarse a partir del segundo curso. La especialización del grado a partir del tercer curso junto a la madurez del alumnado, no solo hace que aumente el seguimiento de las asignaturas (mejora de los porcentajes de presentados, entre el 85-90% [C6 E7, punto 4]) sino que el porcentaje de aprobados se multiplica. Es en las asignaturas optativas y de cuarto donde de una manera más clara se puede

apreciar esta tendencia.

Valoración sobre los TFG.

En cuanto a los Trabajos Fin de Grado (TFG) se han presentado 132 en el periodo de evaluación, mayoritariamente con elevadas calificaciones [C6 E10]. Es de destacar el altísimo porcentaje de estudiantes que afirman haber hecho uso de las competencias adquiridas en el título para llevar a cabo con éxito esta tarea [C6 E9, ítem 13 P-4.IV]. Muchos de estos TFG contribuyen a enriquecer el trabajo de investigación de muchos departamentos.

La valoración del desarrollo y defensa del TFG por parte del alumnado es muy buena. Se muestra como evidencia las encuestas realizadas [C6 E9, P4.IV]. El alumnado cuenta con el apoyo del tutor para la realización del TFG, así como de cualquier otro profesor experto en la materia objeto del trabajo. De igual modo, el alumnado dispone de herramientas para la consulta del estado administrativo del TFG (fechas de registros de entrega del anteproyecto, tribunal, fecha de lectura, nota final...) [C6 E11] junto al apoyo de la Secretaría de Alumnos.

Se aporta como evidencia adicional dos TFG con la calificación más alta y más baja respectivamente. [C6 E12]

Fortalezas y logros

- Completo sistema de actividades formativas desarrollado con una alta adecuación para alcanzar los objetivos planteados por el título.
- Ajuste de los sistemas de evaluación a la realidad de las competencias exigidas para el cumplimiento del Marco Español de Cualificaciones en Educación Superior.
- Mejora de las competencias profesionales a través de la realización de prácticas en empresa.
- Altas calificaciones en los TFG, así como implicación de los estudiantes en labores de iniciación a la investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último informe de Seguimiento del Plan de Mejora [C6 E17] se indicaban las siguientes recomendaciones respecto a este criterio:

- **Recomendación 14:** Se recomienda acentuar el contenido práctico profesional de la docencia, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.
 - **Mejora adoptada [C6 E14]:** Revisar los indicadores utilizados, realizar una pequeña encuesta a los alumnos de 3º y 4º en la que se les pregunte sobre el grado en que las clases teóricas y prácticas tienen utilidad en mundo profesional.
- **Recomendación 15:** Se recomienda incluir procedimientos para analizar las valoraciones de los empleadores sobre el programa formativo del Título y sus propuestas de actualización de contenidos.
 - **Mejora adoptada:** El servicio de Calidad elaborará una herramienta tipo "grupo focal" para recogida de información de empleadores [C6 E18]
- **Recomendación 18:** Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico que aborden legislación propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.

- **Mejora adoptada** [C6_E14]:
 - Revisar las guías docentes de las asignaturas para comprobar que incluyen la información actualizada sobre la legislación aplicable al título.
 - En la guía docente del TFG, incluir bibliografía sobre legislación aplicable.
- **Recomendación 20:** Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas.
- **Mejora adoptada:** Análisis del bajo índice de presentados en algunas asignaturas y proponer acciones de mejora [C6_E7, punto 4].

Evidencias

- [C6_E1] [Memoria Verificación del Título](#)
- [C6_E2a] [Guías docentes del GIE](#)
- [C6_E2b] [Actividades formativas del Título](#)
- [C6_E2c] [Sistemas de evaluación del Título](#)
- [C6_E3] [Participación Proyectos Innovación Docente](#)
- [C6_E5] [Satisfacción Actividad Docente](#)
- [C6_E6] [Éxito y Rendimiento por asignatura](#)
- [C6_E7] [Acta sesión ordinaria UGC 03/05/2021](#)
- [C6_E8a] [Convenios de prácticas](#)
- [C6_E8b] [Relación convenios/estudiantes](#)
- [C6_E9] [Resultados de los procedimientos del SGC del Grado](#)
- [C6_E10] [Calificaciones TFG](#)
- [C6_E11] [Trabajo Fin de Grado del título](#)
- [C6_E12] [Selección de TFGs](#)
- [C6_E13] [Seguro cumladue](#)
- [C6_E14] [Plan de Mejora interno 2020-2021](#)
- [C6_E15] [Adendas a las guías docentes durante el curso 19/20](#)
- [C6_E16] [Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19](#)
- [C6_E17] [Informe Seguimiento Plan de Mejora convocatoria 2019/2020](#)
- [C6_E18] [Plan de Mejora 2021-2022. Acciones de carácter institucional](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El SGC [C7_E1] dispone de un conjunto coherente de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos que abarcan a todos los colectivos implicados, incluyendo tanto indicadores como encuestas de satisfacción. Anualmente, el Servicio de Calidad y Planificación [C7_E2] publica las fechas en las que esta recogida de información se lleva a cabo [C7_E3].

En base a la información obtenida, ésta es analizada detalladamente, y constituye la base para la

toma de decisiones con el fin de mejorar el programa formativo, como queda patente en los Autoinformes [C7 E14]

Indicadores de satisfacción [C7 E4, C7 E5, C7 E6]

Satisfacción Global con el título - Alumnos (P2-I)

La valoración global de los estudiantes con el título mantiene un valor estable y adecuado, en torno al 3.5 (3,68, 3.93, 3.27, 3.54, 3.44 3.53), muy próxima a la media de la Universidad

En el periodo que abarca desde el curso 2015/16 al 2018/19 [C7 E4], destacan los ítems relacionados con la distribución temporal de contenidos a lo largo del título, que alternan años de valores por encima de la media de la UCO con otros bastante por debajo. Esto nos hace pensar que a lo mejor es necesario revisar la planificación temporal de las asignaturas.

En el tándem de años 2019/20 y 2020/21 [C7 E5] los ítem con peor valoración son el 3 (El equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título) y el 7 (La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria) con valoraciones en torno al 2.7. Respecto al primer ítem podríamos pensar como causa la situación de excepcionalidad de estos dos últimos años que ha desbordado de burocracia y trabajo a todos. Esperamos que se corrija sola una vez se vuelva a la normalidad, no obstante le haremos seguimiento para ver como evoluciona.

Los mejor valorados en ambos períodos, corresponden a los ítems relacionados con los servicios de apoyo a la docencia (biblioteca, reprografía, ..) y las infraestructuras utilizadas para el desarrollo de la docencia con valores superiores o cercanos a 4, lo que pone en valor los servicios con los que cuenta el centro.

Satisfacción Global con el título - Profesorado(P2-II)

En el caso de la satisfacción del profesorado, los resultados son muy buenos en general. Destacan el valor medio tan elevado en todos los ítems. Por comparativa, los ítems peor valorados en el primer periodo (15/16-18/19) son la coordinación de asignaturas (3: 3,61), la coordinación docente (13: 3,64), la distribución temporal de las asignaturas (2: 3.69) y el tamaño de los grupos (20: 3,73) no obstante, dichas valoraciones son altas y muy similares a la media de la UCO. Además, en el segundo periodo (19/20,20/21) el ítem correspondiente a coordinación ha mejorado considerablemente (4: 4.15), así como el de la distribución (3: 4.33). Asimismo, la valoración general del título es muy alta (4,18) [C7 E5]. Además, si nos fijamos en la evolución de los datos a través de los años, se ha producido una mejora en la mayoría de los ítems, lo cual también es muy positivo.

Satisfacción Global con el título - PAS (P2-III)

La satisfacción del Personal de Administración y Servicios es muy alta. Todos los ítems han sido muy bien valorados.

Satisfacción Global con el título - Egresado (P9 -Sugerencias) [C7 E11]

Aunque no hay una encuesta específica para este colectivo, si analizamos la pregunta 1.5 podemos ver que un 80% volvería a repetir estudios, lo que nos indica que están satisfechos con el título. Además, las sugerencias que proporcionan nos dan una idea de cuales son los aspectos que más valoran (horarios, secretaría, instalaciones, asignaturas ...) y cuáles necesitarían una revisión (prácticas, ...)

Satisfacción Actividad Docente del profesorado (P4-I) [C7 E8]

Las valoraciones se han mantenido elevadas a lo largo de toda la serie, lo cual es de valorar muy

positivamente. Dicha valoración es superior a la media del Centro y de la UCO. Todos los ítems reciben una valoración muy positiva.

Valoración programas movilidad (P5-IA, P5-IB [C7 E4, C7 E5])

Como podemos observar, la valoración es bastante alta. Para lograr estos niveles, desde el Centro se ha trabajado y se trabaja por mantener a los alumnos bien informados con reuniones periódicas, y revisando los convenios nacionales e internacionales, intentando alcanzar altos índices de calidad.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas (P6)

En general, los niveles de satisfacción globales con las práctica de empresa son muy elevados, situándose para los tres colectivos implicados (Alumnos, Tutores docentes y Tutores de empresa) en valores superiores al 4.2

Respecto a la opinión de los estudiantes sobre los tutores externos/internos, el P-6.IV nos indica que esta es muy buena con valoraciones por encima de 4.5. Como aspecto a mejorar destacar la oferta de prácticas externa (item 1) cuya valoración ha disminuido en los dos últimos cursos situándose por debajo de la media de UCO.

Valoración encuestas específicas sobre medidas extraordinarias COVID19

Como consecuencia de la situación sanitaria provocada por la COVID-19, en el curso 19/20 se realizaron unas encuestas específicas, a estudiantes[C7 E9b], profesores [C7 E9a] y PAS[C7 E9c], para valorar el proceso de adaptación a no presencialidad. En general todos los colectivos fueron críticos con el proceso de adaptación, siendo los resultados algo más bajos que la media de la UCO. Se puede consultar un análisis detallado de estas encuesta en [C7 E10, punto 5]

Indicadores de rendimiento (P1)

El SGC [C7 E1] define el procedimiento P1 dedicado al análisis del rendimiento académico en relación a la tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito. La evolución de estos indicadores se puede consultar en [C7 E13].

Las tasas de graduación y abandono están lejos de los niveles propuestos en el Verifica, aunque se aprecia una ligera mejora en ambas. Una posible causa de esto es que el título no cubre las plazas ofertadas en la primera convocatoria, por lo que en la segunda convocatoria aquellos alumnos que no han conseguido entrar en el título que querían terminan aquí. Esto provoca que después de uno o dos años, abandonen porque no les interesa el título. Se han aplicado acciones de mejora específicas para captar alumnos para el Grado de Ingeniería Eléctrica de manera que los alumnos vengan motivados. Estas accione parece que empiezan a dar su fruto como demuestra el aumento del % de alumnos que solicitan el título en primera opción (es lo que quieren estudiar). Esperamos que esto se refleje en una mejora de los indicadores de aprendizaje en unos años. No obstante seguiremos atentos su evolución para proponer aquellas mejores que se vean pertinentes.

Las tasas de rendimiento y éxito van mejorando año tras año, hasta situarse cerca del 70%. Una causa de esto puede ser que los alumnos que entran (aunque son poco) y continúan son alumnos que están muy interesados en la titulación

La tasa de eficiencia sigue manteniéndose por encima del valor establecido por el Verifica, aunque ha ido disminuyendo ligeramente, lo que nos indica que los últimos años el número de asignaturas de segunda o más matrícula ha subido. Una posible causa a esta disminución podemos encontrarla en el cambio de la fecha de matrícula del TFG (12 créditos). Hasta el curso 18/19 el alumno se podía matricular en el momento de entregarlo, por lo que muy rara vez esta asignatura tenía más de una matrícula por alumno. Sin embargo, a partir de ese curso, los alumnos con intención de entregar el

TFG en un curso académico tienen que matricularse de él en el periodo de matrícula. En muchos casos, el alumno no entrega el TFG ese año y tiene que volver a matricularse.

Inserción laboral (P9.I) [C7 E11]

Un 72% de los alumnos encuestados trabajan y, además, lo hacen en un empleo relacionado con su titulación. Solamente un 8% tienen un empleo no relacionado con la titulación. Además, un 40% ya trabajaba antes de finalizar y un 30% encontró empleo menos de 6 meses después de terminar sus estudios. Todo esto nos da una idea de la alta empleabilidad del título.

Cabe destacar que el Centro tiene una actitud activa frente a la incorporación de los egresados al mercado laboral, contando con diversos instrumentos para este fin como las jornadas de encuentro universidad-empresa que se han organizado [C7 E12].

Sostenibilidad

En el criterio 5 "Infraestructuras y Servicios" quedó de manifiesto la solvencia del Título en esta materia, dado el excelente equipamiento e infraestructuras con los que cuenta, así como personal suficiente para su desarrollo. De igual modo, a través del criterio 4 "Profesorado", quedó patente que tanto el número como la cualificación del profesorado son excelentes. Asimismo, en el criterio 6 "Resultados del aprendizaje" se han indicado evidencias suficientes de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel MECES del Título, reforzado por el grado de experimentalidad de las materias, ofreciendo a los alumnos una formación de alta calidad con recursos suficientes y profesionales muy cualificados. La demanda que existe en el mercado de este tipo de profesionales, garantiza a los egresados altos índices de empleabilidad, siendo una de las carreras con mayor tasa de empleo.

Por todo ello, la sostenibilidad del Título, desde la perspectiva de la Universidad, está garantizada [C7 E15].

Fortalezas y logros

- En general, la mayoría de los indicadores alcanzan niveles de satisfacción óptimos.
- La valoración y satisfacción de los distintos colectivos es adecuada, con resultados excelentes en algunos indicadores, y en todo caso, los de valoración menor son tenidos en cuenta para la toma de decisiones con el fin de su mejora.
- Las infraestructuras con las que cuenta el título se valoran positivamente
- Alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente
- Las altas tasas de empleabilidad ponen en valor el trabajo realizado, de modo que durante la formación, los estudiantes han conseguido adquirir las competencias propias de su perfil de egreso, favoreciendo su empleabilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último informe de Seguimiento del Plan de Mejora [C7 E14] se indicaban las siguientes recomendaciones respecto a este criterio:

- **Recomendación 22:** Se recomienda hacer un seguimiento de los egresados, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas.
 - **Mejora adoptada:**
 - Ya están disponibles los resultados de la encuesta telefónica correspondientes al P.9.

- Incorporar un formulario para recoger información sobre los egresados.
- **Recomendación 25:** Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.
 - Mejoras adoptadas:
 - Campañas para reducir el abandono fomentando la participación en el programa de mentorización (Establecer dos fases de jornadas de bienvenida e incorporación al PATU)
 - Estudiar el nivel de influencia en las tasas de alumnos que empiezan dos grados a la vez y finalmente dejan uno
 - Estudiar el nivel de influencia en las tasas de alumnos que cambian de carrera dentro del mismo centro
 - Estudiar el perfil de los alumnos que acceden al GIE

Evidencias

- [C7_E1] [Sistema de Garantía de Calidad del título](#)
- [C7_E2] [Servicio de Calidad y Planificación](#)
- [C7_E3] [Calendario](#)
- [C7_E4] [Histórico de datos 2015-2019](#)
- [C7_E5] [Histórico de datos 2019-2021](#)
- [C7_E6] [Resultados de los procedimientos del SGC del Grado](#)
- [C7_E8] [Satisfacción Actividad Docente](#)
- [C7_E9a] [Encuestas de satisfacción sobre el proceso de adaptación \(PROFESORADO\)](#)
- [C7_E9b] [Encuestas de satisfacción sobre el proceso de adaptación \(ESTUDIANTES\)](#)
- [C7_E9c] [Encuestas de satisfacción sobre el proceso de adaptación \(PAS\)](#)
- [C7_E10] [Acta sesión ordinaria UGC 03/05/2021](#)
- [C7_E11] [Evaluación Inserción Laboral](#)
- [C7_E12] [III Jornadas de Encuentro EPSC-Empresa 2021](#)
- [C7_E13] [Evolución indicadores](#)
- [C7_E14] [Informe Seguimiento Plan de Mejora convocatoria 2019/2020](#)
- [C7_E15] [Informe Sostenibilidad Título](#)